

FOLIO SOLICITUD PNT: 00138620
MarianaÁvila
PRESENTE

Oficio: UAIPM/096/2020
ASUNTO: Respuesta a solicitud

La que suscribe L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ Titular de la Unidad de Transparencia, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez atendiendo su solicitud **00138620** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia prosigo a lo siguiente:

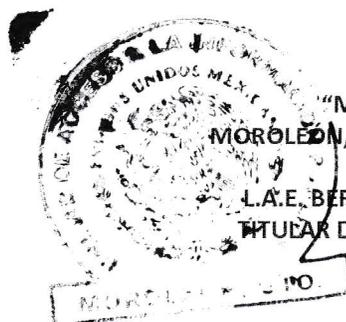
Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa(s) involucrada (s) relativa(s) **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I,II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Que esta Unidad de Transparencia realizó las gestiones y trámites necesarios con la siguiente dependencia **TESORERÍA** área involucrada para dar contestación a su solicitud misma que nos proporcionó la información solicitada por usted de la siguiente manera:

- 1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública Moroleón, envía el oficio UAIPM/092/2020 a Área de Tesorería, con la información solicitada, respecto al ejercicio 2019 y en relación a la adquisición y consumo de papel bond de uso para oficina.
- 2.- La dirección de Tesorería notifica la respuesta por medio del oficio TM/44/2020, con la descripción a la contestación respecto a la solicitud enviada a esta área, el cual se anexa a este oficio.
- 3.- Se anexa archivo con las evidencias sobre la información, dando la contestación a la solicitud 00138620 por medio de Plataforma Nacional de Transparencia, INFOMEX, en tiempo y forma como se indica.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su atenta y segura servidora.



ATENTAMENTE
"MOROLEÓN AVANZA"
MOROLEÓN, GTO. A 20 DE ENERO DEL 2020
L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ
TITULAR DE LA UAIP MOROLEÓN, GTO.

C.P. ROGELIO DURAN TINOCO
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

OFICIO: UAIPM/092-2020
EXPEDIENTE: 2020/UAIPM/092
SOLICITUD: 00138620

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ** Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, le expongo lo solicitado a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

La persona que solicita: Mariana Ávila

Información solicitada: Respecto al ejercicio 2019 y en relación a la adquisición y consumo de papel bond, de uso para oficina (hojas de papel tamaño carta, oficio, doble carta, o cualquier tamaño de este), que fue presupuestado en el ejercicio fiscal señalado.

1.- ¿Cuál fue el monto presupuestado originalmente para ser ejercicio en este concepto? ¿sufrió alguna modificación dicho presupuesto? 2.- ¿se tuvo algún ahorro o economía ante la disminución en su consumo/uso? ¿A cuánto ascendió económicamente, en su caso, dicha economía o ahorro? 3.- ¿se adquirió menos papel de lo planeado ante la disminución en su consumo/uso?

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes. Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado

Hago conocimiento que tiene **3 días hábiles para dar contestación** a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De la Ley de Transparencia Puede enviar la información al siguiente correo electrónico: uaipmoroleon777@hotmail.com para cualquier duda puede marcar al tel. 45 7 41 04 ext. 108.

De acuerdo al Artículo 59, 73 y 76 de la LTAIPEG, en Cuanto a la **INFROMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** los titulares de las unidades administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted como su atenta y segura servidora.



ATENTAMENTE
"MOROLEÓN AVANZA"
MOROLEÓN, GTO. 20 DE ENERO DEL 2020
L.A.E. BERENICE MORALES MARTÍNEZ
TITULAR DE UAIPM

FECHA Y SELLO DE
RECIBIDO
HORA: 9:44 am
correo electrónico



CALLE: BRASIL # 72, FRACCIONAMIENTO MODELO
MOROLEÓN, GUANAJUATO
445-45-741-04 EXT. 108
uaipmoroleon777@hotmail.com

Oficio: TM/44/2020
Oficina: Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal
Asunto: Respuesta a oficio no. UAIPM/092-2020

Moroleón, Guanajuato a 20 de Enero de 2020.

AT'N
L.A.E. Berenice Morales Martínez
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
PRESENTE.

Con el presente se envía un cordial saludo y a su vez, vengo a dar contestación al requerimiento de información del oficio no. UAIPM/092-2020 girado por Usted.

INFORMACIÓN SOLICITADA:

Respecto al ejercicio 2019 y en relación a la adquisición y consumo de papel bond, de uso para oficina (hojas de papel tamaño carta, oficio, doble carta, o cualquier tamaño de este), que fue presupuestado en el ejercicio fiscal señalado.

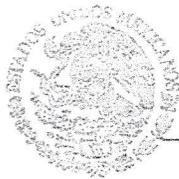
1.- ¿Cuál fue el monto presupuestado originalmente para ser ejercido en este concepto? ¿sufrió alguna modificación dicho presupuesto? 2.- ¿Se tuvo algún ahorro o economía ante la disminución en su consumo/uso? ¿A cuánto ascendió económicamente, en su caso, dicha economía o ahorro? 3.- ¿Se adquirió menos papel de lo planeado ante la disminución en su consumo/uso?

RESPUESTA:

- 1.- a) Monto presupuestado originalmente en la partida 2111 papelería y útiles de oficina para 2019: \$ 556,915.51;
b) Presupuesto modificado en ese mismo año: \$ 483,502.57 ;
c) Presupuesto ejercido en dicho año: \$ 370,802.82
- 2.- a) y b) Ahorro (presupuestal) en la partida antes mencionada \$ 73,412.94;
Ahorro (contable) en la partida antes mencionada \$ 186,112.69;
c) Se adquirió menos insumos por concepto de la partida anterior un 33% en términos reales.

Se hace notar que lo anterior corresponde a la partida 2111 papelería y útiles de oficina en general, que incluye el consumo de hojas de papel. Para saber las cifras exactas por concepto de uso de papel bond, ponemos a disposición nuestro archivo, para en su caso la persona que lo solicita ubique con nuestra ayuda póliza por póliza y factura por factura y así poder hacer el filtrado correspondiente.

Sin más por el momento y agradeciendo el favor de sus finas atenciones me despido de Usted como su más atento y seguro servidor.


"MOROLEÓN AVANZA"
Rogelio Durán Tinoco
Tesorero Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
MOROLEÓN, GTO.

RECIBIDO
20 ENE. 2020
UAIP MOROLEÓN, GTO.
COMBRE: [Signature]
11/03/2020